



Datos básicos de	titulo

Título: Máster Universitario en Ingeniería del Diseño

Universidad: Universitat Politècnica de València

Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Créditos: 75 Nº plazas: 55

Número de RUCT: 4310973 Fecha verificación:

Valoración por criterios

Organización y desarrollo (Criterio 1)

Se alcanza

Información y transparencia (Criterio 2)

Se alcanza parcialmente

Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)

Se alcanza

Personal académico (Criterio 4) Se alcanza

Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)

Se alcanza

Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)

Se supera excelentemente

Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)

Se alcanza

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

Valoración global		
	Favorable	

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Miguel Ginés Vilar





Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva El perfil de egreso y los resultados obtenidos son adecuados. La visita y las evidencias han mostrado que los estudiantes del Máster volverían a cursar los mismos estudios. Sería interesante disponer en la Evidencia 2 de la respuesta de los alumnos matriculados sobre si la organización del programa facilita la adquisición de las competencias establecidas, así como su valoración para saber en qué posición se sitúa respecto al resto de másteres de la UPV.

El mecanismo de coordinación global más claro y estructurado del Título es la Comisión Académica del Título, formado por un buen grupo de profesores, así como representantes del PAS y de los alumnos, y cuya composición está publicada en la web del Máster. Este aspecto también queda valorado de forma satisfactoria por el PDI en la Evidencia 3.

Los resultados mostrados en la Evidencia 3 relacionados con la coordinación docente y carga de trabajo es satisfactoria.

La información al respecto publicada en la web oficial del Título es suficientemente detallada como para que el futuro estudiante tenga claro si dispone del perfil adecuado para poder cursarlo. Se considera positivo que en dicho informe de seguimiento de 2014 del AVAP ya haya sido considerado ese aspecto como satisfactorio. Además se aprecia la incorporación de las mejoras sugeridas en dicho informe a la web oficial. El perfil de ingreso es amplio aunque se ha podido constatar en la visita que esto no sólo no produce disfunciones en la docencia sino que enriquece los trabajos colaborativos de los alumnos.

Durante la visita se ha observado que hay problemas en algunas asignaturas que se imparten en inglés y que comparten con estudiantes que disfrutan de una estancia de intercambio Erasmus. La falta de armonización entre los conocimientos de los diferentes estudiantes dificulta la realización de los trabajos en equipo en estas asignaturas. Sería conveniente crear varios grupos para mitigar este problema.





Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza parcialmente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.

Valoración descriptiva Se aprecia algunas deficiencias en cuanto a la información pública y la transparencia en la gestión de la titulación. Resulta necesaria una revisión profunda de la información para adaptarla a los estándares exigibles actualmente.

En particular, se considera necesario la publicación de los criterios de acceso, plazos de presentación y documentación necesaria en este proceso, clave para los estudiantes de nuevo ingreso. La información relativa a las prácticas en empresa, trabajos fin de máster o programas de movilidad resulta insuficiente o remite a información genérica del centro, no aplicable al máster en ingeniería del diseño. Otros aspectos a resaltar sería la correcta definición del perfil de egreso del título, la no correspondencia con profesión regulada o la resolución del Consejo de Universidades.





Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva Se acredita la recogida y análisis de datos objetivos de la titulación a través de diferentes métodos, incluyendo encuestas a los colectivos de interés. Asimismo, se valora positivamente la redacción de informes de gestión por parte de la Comisión Académica de Máster. Se acredita la detección de deficiencias así como la redacción de propuestas de resolución y la sucesiva monitorización del progreso de subsanación de deficiencias encontradas en informes anteriores.

En conclusión, el Sistema de Garantía Interno de Calidad es solvente y facilita una mejora continua en la titulación.





Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

El personal académico reúne un nivel de cualificación académica y profesional adecuada. La experiencia tanto docente como investigadora es satisfactoria. Sin embargo en los últimos 4 años ha disminuido el número de catedráticos, de titulares, de doctores y la dedicación. En un título de carácter profesional como este no es limitante pero no debe descuidarse la labor investigadora del PDI ni su influencia en los alumnos.

El personal académico es adecuado, suficiente, y presenta una dedicación al título adecuada aunque ha disminuido bastante en el periodo evaluado. (Evidencia T3). El personal académico externo (que ha aumentado) es de calidad y complementa adecuadamente al personal académico ya disponible. El ratio alumno-profesor es adecuado y las evidencias relacionadas con la evolución de diversas tasas del título muestran un nivel de satisfacción o de los resultados obtenidos muy elevados.

Se recomienda agilizar las labores de gestión encaminadas a contratar personal externo de prestigio. Esto ayudaría a mejorar la internacionalización del Máster. También se requiere el aumento de la dedicación del PDI y su cualificación profesional.





Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

El personal de apoyo dedicado al Máster es adecuado en cuanto a experiencia y profesionalidad. Se considera suficiente la plantilla de técnicos de laboratorio disponibles, un total de 2 personas, para el volumen de materias con prácticas en el Título. Sin embargo se ha detectado la falta de apoyo a la Dirección del Máster. El trabajo relacionado con la selección y admisión de alumnos recae exclusivamente en la Directora Académica y frecuentemente en su periodo vacacional.

No se han observado debilidades reseñables en la dotación de las aulas, laboratorios y biblioteca. En algunos laboratorios parece adecuada tanto la formación de los estudiantes en prevención de riesgos laborales como la implantación de protocolos de seguridad, que durante la visita se confirmó que existen.

Los alumnos han reseñado las dificultades que tienen a la hora de matricularse (automatrícula) en el periodo asignado, sobre todo en lo concerniente a la elección de grupo.





Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se supera excelentemente

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Valoración descriptiva

Las actividades de aprendizaje y metodologías docentes aplicadas en las asignaturas del Máster son excelentes y además están explicadas convenientemente en las guías didácticas de cada una de ellas. Por parte de los alumnos, la metodología empleada ha sido valorada positivamente en las encuestas. Los egresados mantienen que volverían a cursar el Máster.

Los indicadores reflejados en las encuestas sobre la adquisición de competencias y la pregunta sobre la oferta formativa del título, dan un valor medio alto. Tanto la evidencia E17 como las entrevistas a egresados y empleadores manifiestan la satisfacción por los conocimientos adquiridos y la adecuación del perfil del máster a los trabajos que desempeñan los egresados.

Se valora positivamente la implicación de los docentes en la instrucción y evaluación de las competencias transversales (comunicación eficaz, presentaciones en público, espíritu crítico, etc.)





Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva El nivel de aprobados en primera matrícula es del 100% debido fundamentalmente al enfoque proyectual e interdisciplinar en la docencia del máster. La implicación y satisfacción de los alumnos es muy alta, como se desprende del resultado de las encuestas.

Tanto la evidencia E17 como las entrevistas a egresados y empleadores manifiestan la satisfacción por los conocimientos adquiridos y la adecuación del perfil del máster a los trabajos que desempeñan los egresados. Las numerosas prácticas en empresas de los alumnos facilitan su inserción laboral. Los empleadoras solicitan a la Dirección del Máster máster un esfuerzo para mejorar algunas competencias transversales como la facilidad para hacer una buena presentación o hablar con los potenciales clientes. Creen que debería hacerse un esfuerzo en explicar mejor el último paso entre el diseño y la fabricación real e instruir al alumnos en labores de dirección y liderazgo.